

REUNIÓN VICECONSEJERO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

06 de noviembre de 2024

USIE-Andalucía se reúne con el Viceconsejero para impulsar mejoras en la Inspección Educativa

En la reunión celebrada el pasado miércoles 6 de noviembre, representantes de USIE-Andalucía se reunieron con el Viceconsejero de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Andalucía, don Pablo Quesada para presentarle su DECÁLOGO REIVINDICATIVO, un documento que recoge diez propuestas clave para la dignificación del cuerpo de Inspectores de Educación en la región.

A la reunión, que contó con la presencia de la Inspectora General y el Director General de Profesorado y Recursos Humanos, USIE-Andalucía llevó un mensaje claro: la necesidad de reconocer la labor de la Inspección, dotarla de mayor autonomía y recursos, y fortalecer su papel en la mejora del sistema educativo andaluz.

El documento "DECÁLOGO_USIE_ANDALUCIA_24_11.pdf" presenta un decálogo de reivindicaciones para la dignificación del cuerpo de Inspectores de Educación en Andalucía. Este decálogo aborda temas cruciales como el reconocimiento de la función inspectora, la autonomía profesional e independencia técnica, la mejora del impacto de la inspección en el sistema educativo, la evaluación de calidad del sistema educativo andaluz, la dotación de recursos a los servicios de inspección, la coordinación y colaboración con la inspección, la indemnización por razones de servicio, la creación de un grupo de trabajo para la inspección, la participación diferenciada en el Consejo Escolar de Andalucía, y la incorporación del cuerpo de inspectores a la supervisión de las enseñanzas universitarias.

USIE-Andalucía propone una serie de reformas para mejorar la situación del cuerpo de Inspectores de Educación en Andalucía. Estas se agrupan en las siguientes categorías:

1. Reconocimiento y Autonomía:

- Se demanda un mayor reconocimiento del nivel de los Inspectores de Educación, debido a las altas exigencias de su acceso y a la complejidad de la función inspectora (nivel más alto del cuerpo docente).
- Se busca unificar la dependencia de la Inspección, tanto orgánica como funcional, al órgano central de la Consejería de Educación (Viceconsejería) para lograr una mejor homologación, coordinación y eficacia.
- Se propone que los nombramientos de los distintos órganos del cuerpo de Inspectores se basen en criterios de mérito y solvencia profesional, con participación de los propios Servicios de Inspección.

2. Incidencia en la Mejora del Sistema Educativo:

- Se aboga por revisar los planes de actuación de la Inspección, dotándolos de competencias para resolver asuntos técnicos y otorgando carácter vinculante a sus informes, para que tengan un mayor impacto en la mejora de la calidad y equidad del sistema educativo.
- Se reivindica la participación del cuerpo de Inspectores en la evaluación del Sistema Educativo Andalúz, compartiendo las tareas de la extinta AGAEVE con la Inspección.

3. Recursos y Coordinación:

- Se exige dotar a los Servicios de Inspección Provinciales de recursos técnicos, materiales y personales adecuados, incluyendo una RPT propia para el personal de Administración en las Delegaciones Territoriales.
- Se solicita mejorar los medios con los que cuenta la Inspección, como espacios, mobiliario, bibliotecas, impresoras y pizarras digitales.
- Se propone potenciar la coordinación y colaboración entre las diferentes Direcciones Generales de la Consejería, los servicios de las Delegaciones Territoriales y la Inspección de Educación para trabajar en conjunto por la calidad y equidad del Sistema Educativo.

4. Otras reivindicaciones:

- Se busca una indemnización por razones de servicio que cubra los daños a los bienes propios puestos al servicio de la Administración y la actualización del pago de dietas por desplazamiento.
- Se propone la creación de un grupo de trabajo de Inspección para abordar asuntos laborales, funciones, atribuciones y el estudio de la nueva normativa educativa.
- Se solicita una representación diferenciada en el pleno del Consejo Escolar de Andalucía para la Inspección de Educación.
- Se propone incorporar al cuerpo de Inspectores de Educación a la supervisión de las enseñanzas universitarias.

El Viceconsejero se mostró muy receptivo a las demandas presentadas en el decálogo y expresó su acuerdo con las mismas. Se comprometió a estudiar las vías para hacer efectivas las propuestas y se agendó una segunda reunión para finales de diciembre con el fin de supervisar los avances.

La reunión con el Viceconsejero representa un paso importante en la búsqueda de mejoras para el cuerpo de Inspectores de Educación en Andalucía. La receptividad de las autoridades educativas genera expectativas positivas y abre un espacio de diálogo para avanzar en la dignificación de la labor de la Inspección.

Seguimos avanzando, paso a paso.

El Comité Ejecutivo.